

MODALIDAD DE PROYECTO ESPECIFICO

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUECUNDINAMARCA

20

10

2025

Bogotá D.C.

Doctor

LINO ROBERTO POMBO TORRES

SECRETARIO DE VIVIENDA

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 No. 51-53 Torre Beneficencia Piso 3

Referencia: PROYECTO ESPECIFICO

Por medio de la presente, me permito radicar ante ustedes el proyecto específico denominado:

Para su respectiva evaluación en los términos y condiciones previstos y de resultar viable, acceder a la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Vivienda de Cundinamarca, la anterior solicitud la hago actuando en nombre y en representación como Alcalde de municipio **CHIAPAQUE** de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Banco Departamental de Proyectos de Inversión.

RELACION DE HOGARES PARTICIPANTES

TOTAL HOGARES PARTICIPANTES DEL PROYECTO	PERSONAS POR RANGOS DE EDAD						TOTAL PERSONAS	PERSONAS POR GÉNERO			H. Jefatura Masculina	H. Jefatura femenina	H. con Personas en condición de discapacidad	H. con población Indígena- Afro- Rumi	Hogares con P. Desplazados o Víctima del Conflicto Armado	VALOR TOTAL PROYECTO \$	APORTES DEL DEPARTAMENTO \$	APORTES DEL MUNICIPIO \$
	0-5 (Primera Infancia)	6-12 (Infancia)	13-17 (Adolescencia)	18-29 (Juventud)	30-59 (Adulto)	60 ... (Adulto Mayor)		M	F	OTRO								
	4					4		4	4									

Por medio del presente oficio declaro que:

1. He verificado la documentación exigida para cada uno de los hogares participantes y se encuentra conforme a lo solicitado en las resoluciones y circulares vigentes de la Secretaría de Vivienda.
2. Todos los documentos que hacen parte del proyecto se encuentran en la Alcaldía municipal en al Secretaria de Planeación, en fisico, originales, debidamente organizados y compilados, junto con el archivo digital. Me comprometo a entregarlos o ponerlos a disposición de la Supervisión o los entes departamentales o del orden nacional que lo requieran. Igualmente ha archivarlos conforme a las normas vigentes de archivo.
3. Para la Focalización de los hogares participantes, se realizaron las visitas en cada una de las viviendas, se verificó las condiciones de habitabilidad, tenencia de la vivienda, seguridad y ubicación, se priorizaron las áreas de intervención conforme a las necesidad de la vivienda y el personal que realizó la visita corresponde a los criterios solicitados por la Secretaria de Vivienda. Igualmente eximo a la Secretaria de Vivienda, por errores de focalizacion y criterios de prirización de hogares, mayores cantidades de obra o de las intervenciones a realizar que no correspondan a la realidad o a la verdad.
4. Como representante de la Entidad, me comprometo a garantizar la sostenibilidad del proyecto durante la vigencia del actual gobierno y realizar las acciones que correspondan para lograr la ejecución del proyecto en el municipio.
5. Los costos unitarios del proyecto son consistentes con los precios de mercado de la región y/o los estipulados en los precios base unitarios de la cartilla ICCU 2025 de la Gobernación de Cundinamarca. Igualmente el presupuesto total, corresponde a las actividades que se deben realizar en cada vivienda para mejoramiento de cocinas y habitaciones y a las áreas de intervención corresponden a la necesidad de los moradores.
6. Los hogares participantes, no han recibido en los últimos tres años más de dos (2) apoyos económicos del presupuesto del departamento de la SV, para la modalidad de vivienda nueva.
7. Se verifico que los miembros del hogar participante mayores de 18 años, no cuentan con más viviendas a nivel municipal, departamental y en el territorio nacional.
8. Los Hogares Participantes del proyecto estan ubicado en el área rural se focalizaron realmente las personas con mayor necesidad y que presentan deficit cualitativo de vivienda, especialmente en habitaciones y cocinas.
9. Las actividades de este proyecto No han sido tramitadas en otra entidad del orden departamental o nacional, tampoco están siendo financiadas con otras fuentes, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos del Departamento o la Nación.

10. La ejecución de la obra estará a cargo del municipio, me comprometo a ejecutar el convenio conforme a la caracterización del hogar participante y condiciones de habitabilidad, los presupuestos, y especificaciones técnicas presentadas en el proyecto específico. El tiempo estimado de ejecución del proyecto es de ocho (08) meses

11. La vigilancia del contrato de obra se realizará mediante interventoría y estará a cargo de un contratista

12. El municipio se compromete a realizar el acompañamiento y apoyo necesario a fin de llevar a cabo el proyecto de vivienda

A la vez manifiesto que las notificaciones y observaciones que la Secretaría de Vivienda haga a la entidad que represento, durante el proceso de evaluación las recibiré por escrito en la calle 5 N° 4 – 16, y a través del correo electrónico planeacion@chipaque-cundinamarca.gov.co, serviciospublicos@chipaque-cundinamarca.gov.co y alcadia@chipaque-cundinamarca.gov.co

Celular:

Correo Electrónico: planeacion@chipaque-cundinamarca.gov.co, serviciospublicos@chipaque-cundinamarca.gov.co y alcadia@chipaque-cundinamarca.gov.co

En consecuencia, exoneró a la Secretaría de Vivienda de toda responsabilidad, por las observaciones que se indiquen para subsanación y que no se cumplan en su totalidad por parte del municipio

Que me comprometo a cumplir los requisitos técnicos, económicos, financieros, jurídicos y sociales, en caso de subsanación del proyecto y en la ejecución del convenio en su totalidad, las demás obligaciones que se deriven.

Atentamente,

Nombre: DAISY JHOANA MORENO MORA

FIRMA ALCALDE

